



Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON TERRAZA

ESTABLECIMIENTO TITULAR DE LA LICENCIA DE APERTURA

ESTABLECIMIENTO :	
UBICACIÓN:	
Nº LICENCIA/FECHA	

PRESENTADOR

NOMBRE:	
APELLIDOS:	
DOMICILIO:	
POBLACIÓN	
NIF/CIF:	
TELÉFONOS:	
EMAIL:	

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (Marcar con una "X")

	Fotocopia del CIF/NIF del presentador		Plano de situación y plano acotado, a escala 1:200, con definición exacta de su ubicación y distancias a fachadas y bordillos, superficie a ocupar y colocación del mobiliario
	Copia del seguro de Responsabilidad Civil obligatorio que cubra las posibles incidencias derivadas de la instalación de la terraza		En su caso , croquis del lugar donde se pretenden apilar o almacenar los elementos del mobiliario de la terraza
	Memoria fotográfica del mobiliario y elementos auxiliares a instalar en la que se aprecien claramente los materiales y colores del mismo, así como la indicación de las dimensiones		En su caso , proyecto de la pérgola o terraza cerrada a instalar
	Certificados de estar al corriente con Hacienda y la Seguridad Social		En su caso , autorización expresa de los establecimientos colindantes

DATOS DE LA OCUPACIÓN SOLICITADA

SUPERFICIE (M2)			
ANUAL	Marcar con una "X" si procede		
TEMPORADA ALTA	Desde el fin de semana anterior al Domingo de Ramos hasta el domingo posterior al 20 de octubre de cada año	Marcar con una "X" si procede	



Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

OTROS DATOS DE LA OCUPACIÓN SOLICITADA (Marcar con una "X")	
<input type="checkbox"/>	USO PEATONAL
<input type="checkbox"/>	CALZADA
<input type="checkbox"/>	APARCAMIENTO

OBSERVACIONES:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro conocer el texto de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Ocupación de la vía pública con terrazas del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 245 de fecha 26 de diciembre de 2.017.

En _____, a ___ de _____ de 20__
El solicitante,

Fdo.: _____

ILMO. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO.